

S.^r Vic^o de Leon a D.^o D.^o Tomas Diegues

Sech.^a y Abril, 8, 1511

CT00
CAS-3
DOC. 1170
Fols. 2

Muy S.^r mio, y toda mi atencion: Hacen dias
Recivi la favorecida de vmd con Oficio sobre la con-
tribucion p^a la Guerra, y si he demorado su con-
tento, ha sido p^a la pesadissima tasa de Confecanario, y
Semana Santa. No estrañe vmd q^e no guarde el odea
de Contestacion; p^a q^e solo me contraigo a suplicas a
vmd, si hay lugar, me disimule de este gravamen,
pues otra subscripcion fue involuntaria en el num^o
de 25 p^o, respecto a la miseria de mi destino, y las
obligaciones mas precisas q^e suporto de mi pobre familia,
y con atencion a esto tendia vmd presente q^e quando
estube en esa su Doz^a p^a el mes de Febr^o de 1511 trato
sobre la materia con el S.^r D.^o Nicolas, y ambos supli-
camos a vmd sobre q^e se pusiere una cantidad propor-
cionada a mi estado presente, y me hizo vmd piado-
sam^{te} la gracia de ponerme la de seis p^o anuales, y
como la Guerra hubiere terminado p^a el mes de Mayo
sando subscripto en Julio de 1511, me contado ya p^a
libre de este gravamen. Sobre todo Señor vmd me
avisara lo oportuno.

Desa el Au^o Diegues en mi poder

dies y ocho fardos de Yopa pertenecientes al Sr. don
Juan, y diez panes de azucar, p^o q^o me dice teme
se le mojen, y q^o va aolver p^o ellos entro de quatro
dias; y aunque le he propuesto q^o pasaran p^o Balsa
dha carga, sin q^o guaramen no ha accedido. Se han
pasado dhas fardos, cuya minuta incluye a v^o m^o
p^o su gobierno.

Celebrare se hatte v^o m^o enteram^{te} libre
derius mater, y q^o haya v^o m^o pasado las mas felices
Pasquas, q^o asi lo apetece su mas atento Capp. y
Seg^o Serv. Q. S. M. B. Pablo Jose Monzon &

Maron de lo q^e peran los fardos de ropa del Sr^o Reyn
 Juan Dieg^o q^e quedan en mi poder.

Prim ^o	un fardo de Sellones	8 @	5 ⁿ lib.
Y ^o	otro de Ropa	4 ⁿ @	15 ⁿ lib.
Y ^o	otro	7 ⁿ @	0 ⁿ -
Y ^o	otro	7 ⁿ @	19 ⁿ lib.
Y ^o	otro	6 @	13 ⁿ lib.
Y ^o	otro	7 ⁿ @	10 ⁿ lib.
Y ^o	otro	7 ⁿ @	14 ⁿ lib ^s
Y ^o	otro	7 ⁿ @	13 ⁿ lib.
Y ^o	otro	7 ⁿ @	10 ⁿ lib.
Y ^o	otro	6 ⁿ @	20 ⁿ lib
Y ^o	otro	7 ⁿ @	0 - - -
Y ^o	otro	6 ⁿ @	6 ⁿ lib.
Y ^o	otro	7 ⁿ @	24 ⁿ lib.
Y ^o	otro	6 ⁿ @	17 ⁿ lib.
Y ^o	otro	7 ⁿ @	0 ⁿ - - -
Y ^o	otro	7 ⁿ @	16 ⁿ lib.
Y ^o	otro	8 ⁿ @	- - - -

